DCV

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2458

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 19/2012, LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO DE AREAS GEOGRAFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAIRA (PAQUETE Nº 1), CAAGUAZU (PAQUETE Nº 2), SAN PEDRO (PAQUETE Nº 3) Y CONCEPCION - AMAMBAY (PAQUETE Nº 4), Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 11 **de** diciembre **de 2012**

VISTO: La Nota UOC Nº 5725/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 19/2012, LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO DE AREAS GEOGRAFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAIRA (PAQUETE N° 1), CAAGUAZU (PAQUETE N° 2), SAN PEDRO (PAQUETE N° 3) Y CONCEPCIÓN - AMAMBAY (PAQUETE Nº 4)**, y la adjudicación a favor de varias Empresas; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 18° de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobres del citado llamado fue realizado el 17 de setiembre de 2012.

Que el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio recomienda la adjudicación, conforme consta en el acta del 16 de octubre de 2012.

Que se cuenta con respaldo presupuestario según PAC Nº 231121/2012.

Que cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo de fecha 21 de noviembre de 2012.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 19/2012, LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO DE AREAS GEOGRAFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAIRA (PAQUETE N° 1), CAAGUAZU (PAQUETE N° 2), SAN PEDRO (PAQUETE N° 3) Y CONCEPCION - AMAMBAY (PAQUETE N° 4)**, y adjudicar a favor de varias Empresas según el siguiente detalle:

PAQUETE 2 CAAGUAZU: a favor de la Empresa PROEL INGENIERIA, por un monto de guaraníes veinticuatro mil noventa y dos millones trescientos veintiocho mil quinientos noventa (Gs. 24.092.328.590), IVA Incluido.

M.O.P.C.

Secretaría General

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2458

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 19/2012, LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO DE AREAS GEOGRAFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAIRA (PAQUETE N° 1), CAAGUAZU (PAQUETE N° 2), SAN PEDRO (PAQUETE N° 3) Y CONCEPCION - AMAMBAY (PAQUETE N° 4), Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

- PAQUETE 3 SAN PEDRO: a favor de la Empresa DC INGENIERIA S.A., por un monto de guaraníes trece mil seiscientos ochenta y cinco millones cuatrocientos ochenta mil ciento ochenta y dos (Gs. 13.685.480.182), IVA Incluido.
- PAQUETE 4 CONCEPCION - AMAMBAY: a favor del Consorcio MANTENIMIENTO RURAL, por un monto de guaraníes dieciséis mil seiscientos noventa y ocho millones cientos ochenta y siete mil setecientos sesenta y seis (Gs. 16.698.187.766), IVA Incluido.

Declarar desierto el Paquete Nº 1 y realizar los tramites pertinentes para adquirir el servicio en virtud a un nuevo llamado.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

M.O.P.C.